

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 1.108/2013

Habiéndose intentado notificar a las personas que se relacionan en las dirección por ellas designada e intentada la misma no se ha podido practicar, contra las que se tramita Resolución de Archivo de Expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.2 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: 14-DS-0067/12.

Titular/es: José Carlos Sánchez Sánchez y Sonia Sarmiento

Reina.

Domicilio: Pasaje Centro de Salud, 1-3.º-2.

Co Postal: 14005.

Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Resolución: Archivo de Expediente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba 4 de febrero de 2013.- La Delegada Territorial, Fdo. María de los Santos Córdoba Moreno.